



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 15 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 5473 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 636 de fecha 04.05.2015, presentada por Don (a) ROXANA MARIBEL ANDRADE HERNANDEZ con domicilio particular G.FUSCHLOCHER Nº 1453 El Informe Interno Nº 432 de fecha 02.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1552 de fecha 15.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

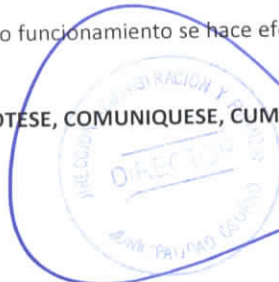
DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ROXANA MARIBEL ANDRADE HERNANDEZ, R.U.T. Nº , con domicilio particular en G.FUSCHLOCHER Nº 1453, la Patente Comercial de VENTA DE ROPA, CALZADO, ACCESORIOS, ROL Nº 2-16669, que funcionará en LOS CARRERA Nº 893 L.6 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.06.2015 correspondiente al 1ER ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
 DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

- SGP/YJUR/MIGO/shd.
 Distribución:
 - Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
 RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

FECHA: 01 JUL 2015